



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 8 de abril de 2025

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 2 de abril de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 18 de marzo de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2025/0489414, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al área u órgano competente a realizar un estudio para la instalación de un foco o redirigir los existentes, para iluminar la zona de fútbol en la zona deportiva de la calle Peñaranda de Bracamonte, situada entre el colegio Stella Maris y la vía de servicio de la M45".

Punto 3. Proposición, nº 2025/0489417, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instamos al área u órgano competente para que se apliquen medidas de seguridad y control de tráfico en los alrededores de la EEI Preciosa situada en la Calle de Arte Hiperrealista:

1. Adecuar los pasos de cebra existentes con un resalto para disminuir la velocidad de los coches que circulan en la zona.

Información de Firmantes del Documento





2. Pintar en la vía pública los llamados dientes de dragón.
 3. Poner señales verticales y horizontales indicando que es zona escolar y limitando su velocidad.
 4. Una barandilla de hierro en la salida del colegio, como existen en otros centros escolares”.
- Punto 4. Proposición, nº 2025/0489424, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El 16 de octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación, por lo que proponemos la promoción de la alimentación saludable con los siguientes:
- a. Realizar charlas educativas en las escuelas, centros culturales y deportivos, especialmente enfocado a los jóvenes, promoviendo una alimentación balanceada y sus beneficios, así como también resaltando el problema de la desnutrición o la malnutrición.
 - b. Recibir asesoramiento de calidad científica de la Sociedad Española de Nutrición o la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición para las charlas educativas mencionadas en el punto anterior.
 - c. Organizar una actividad deportiva tipo maratón, media maratón o la que sea decidida por los organizadores, que sea adecuada para menores y adultos cuyo tema sea la promoción de la alimentación saludable”.
- Punto 5. Proposición, nº 2025/0497424, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Empresa Municipal de Transportes a la instalación de marquesinas en todas aquellas paradas del distrito donde sea técnicamente viable”.
- Punto 6. Proposición, nº 2025/0497444, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que, en relación a la pista de skate Tomás Sánchez Ruiz, “Buba”, y a través del área competente, se proceda a las siguientes acciones:
1. Proceder a la sustitución del pavimento incompatible con la práctica deportiva allí prevista por otro que sí la permita.

Información de Firmantes del Documento





2. Proceder a la iluminación de esta instalación deportiva estudiando, si fuera necesaria, una limitación horaria de la misma”.

Punto 7. Proposición, nº 2025/0497463, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a Metro de Madrid a la instalación de “Metrotecas” en las estaciones ubicadas en nuestro distrito, al igual que ocurre en dicha Línea 1 en Miguel Hernández o en Tetuán”.

Punto 8. Proposición, nº 2025/0504004, con la enmienda de adición nº 2025/0508074, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instamos a la Junta Municipal de distrito a que el espacio Casa de Familias ubicado en Avenida del Ensanche de Vallecas, 91 adopte el nombre Casa Grande Pastora María Pavón Cruz, La Niña de los Peines.”

Punto 9. Proposición, nº 2025/0504093, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instamos a la Junta Municipal de Villa de Vallecas y al Área de Gobierno competente, si fuera necesario:

1. A realizar una mayor difusión de la existencia y las actividades del CMSc de nuestro distrito, con campañas continuadas en redes sociales, cartelería y octavillas en centros y equipamientos municipales y en los centros educativos y de salud del distrito, así como mesas informativas periódicas en puntos concurridos de cada uno de los tres barrios del distrito.

2. A promover la salud comunitaria favoreciendo el trabajo de las asociaciones vecinales y otros colectivos de nuestro distrito, y en general promoviendo la aparición de activos de salud”.

Punto 10. Proposición, nº 2025/0504207, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, o en su defecto, al Área de Gobierno correspondiente, que realice las modificaciones oportunas en la pista deportiva de la Calle Eduardo Chillida número 536 para reducir los ruidos y las molestias a los vecinos y vecinas de los edificios cercanos”.

Punto 11. Proposición, nº 2025/0507332, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta





Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, o en su defecto, al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, que para el curso 2025-2026 y posteriores, se amplíe la concesión de ayudas al estudio para que llegue al 30% de los/as alumnos/as de cada una de las Escuelas Municipales de Música y Danza que conforman el lote 1, que comprende las Escuelas: “Maestro Barbieri”, “Antón García Abril” y “Villa de Vallecas”.

Proposiciones de las entidades ciudadanas.

Punto 12. Proposición, nº 2025/0443933, formulada por la Asociación DE Madres y Padres y de las Familias del Consejo Escolar del CEIP Juan Gris, con el siguiente contenido: “Se solicita la realización de un estudio preliminar para acometer los trabajos de mantenimiento y reforma del CEIP Juan Gris y acondicionamiento de la parcela 2.8 del Plan General ZP.1.03. Los trabajos a realizar se detallan a continuación:

1. Acondicionamiento, adecuación y ejecución de acceso al CEIP Juan Gris desde la parcela 2.8, colindante al centro por la avenida Ensanche de Vallecas.
2. Reforma de los baños del pabellón y edificio principal (baño infantil, baño profesorado, baño alumnado planta baja pasillo derecha, baños planta superior y baños de patio. Puertas aulas pabellón.
3. Arreglo valla perimetral.
4. Reforma de la planta primera del edificio principal: derribo estructuras antiguas de armarios empotrados, pintura, suelos, puertas, tapado de grietas.
5. Arreglo de la entrada de la zona principal,
6. Estudio de fachada y valorar la conveniencia y asilar con paneles o revestimiento exterior
7. Estudio de las grietas interiores y exteriores del centro.

Información de Firmantes del Documento





8. Revisión de las tuberías de cocina debido a problemas con la presión de agua”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 13. Pregunta, nº 2025/0489420, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “La parcela 6.34 en la que se encuentra el Colegio Loyola de Palacio, no se encuentra totalmente construida, ¿Podría informarnos el Señor Concejal si es de titularidad del Ayuntamiento o de la Comunidad de Madrid, y si fuera del Ayuntamiento, se tiene algún proyecto para ese espacio sin construir?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2025/0489427, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos el Señor Concejal Presidente si se ha realizado desde la Junta Municipal de Distrito, alguna gestión para solicitar al área competente un acceso al Hospital Infanta Leonor desde la Autopista A3?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2025/0489428, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos el señor Concejal Presidente si con el período de lluvias ha habido alguna incidencia en los parques y árboles del Distrito, y si su respuesta es afirmativa decirnos qué medidas se tomaron para solventarlo?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2025/0497413, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuándo tiene previsto el equipo de gobierno la instalación de barandillas en los accesos a la escuela infantil municipal “Los Sobrinos del Capitán Grant”?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2025/0497414, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para solucionar definitivamente el mal estado del pavimento de la calle Sierra Vieja?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2025/0504286, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “En el pleno de noviembre de 2022 se aprobó la proposición de la Asociación Espacio de Barrio

Información de Firmantes del Documento





Almudena Grandes para ponerle el nombre de la escritora a los jardines de la zona posterior del Quijote. El 1 de marzo de 2023 se inauguró el entorno sin mención ninguna. Un año después se elevó a Junta de Gobierno de la ciudad. ¿En qué estado se encuentra la tramitación?”.

Punto 19. Pregunta, nº 2025/0504820, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente las actuaciones realizadas en este mandato para mejorar los entornos escolares de nuestro distrito?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 20. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
Olga Hernández Hernández

Información de Firmantes del Documento

